



Universidad Tecnológica  
de Jalisco  
Innovación y Excelencia

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

## UNIDAD CENTRALIZADAS DE COMPRAS

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local, LPL 006/2019 Con concurrencia del Comité para la convocatoria de "EQUIPO DE INFORMATICO"

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.





En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 17 de octubre de 2019, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1 ° de mayo, C.P. 44970, en Guadalajara, Jalisco, UTJ edificio K rectoría; ante la presencia del C. Jesús Alejandro Trillo Rodríguez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, que en lo sucesivo de le conocerá como el Titular; y los demás asistentes cuyo nombres y firmas aparecen al margen, se procede a desarrollar el presente acto, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
  - a). Bienvenida
  - b). Mecánica de la sesión
  - c). Aclaraciones de la convocante
- 3). Cierre del acto

**Punto 1. Registro de Participantes.**

Habiéndose registrados las empresas:

CompuCAD s.a. de c.v.

Isd soluciones de tic s.a. de c.v.

**Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases**

2. A El representante del Titular hace constar que de acuerdo a la lista de asistencia, que hubo dos (2) personas jurídicas registradas para este evento.
2. B El Titular, hace constar que hubo dos (2) solicitudes de aclaración que se recibieron en el tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases.





Universidad Tecnológica  
de Jalisco

Innovación y Excelencia

2. C Aclaraciones por la convocante:

COMPUCAD S.A. DE C.V.

**Anexo Técnico**, solicitan en dicho anexo en el área de post venta que el proveedor adjudicado este certificado por un ISO/IEC 20000-1:2011 con antigüedad no mayor a 1 año, presentando original o copia del certificado y además contar con un proceso de gestión de incidencias y solicitudes certificado por ISO/IEC 20000-1:2011.

Solicitamos de la manera más permita que este requerimiento de certificación sea opcional ya que solo limita la participación de proveedores y no es garantía de que el proveedor podrá atender a las solicitudes e incidencias que se originen durante la vida de la garantía de los equipos. Si la convocante desea garantía de que serán atendidas correctamente y en tiempo las solicitudes de incidencias, solicitamos que en lugar de la certificación solicite un procedimiento para la atención de fallas indicando personas para los diferentes niveles de escalación, y que en caso de que el proveedor adjudicado no cumpla se apliquen las sanciones que marca la ley. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Se acepta la propuesta, con el propósito de apoyar la participación de cualquier ofertante que tenga la capacidad para solventar lo requerido. Sin embargo el punto señalado de la certificación será un factor a tomar en cuenta en caso de que se diese un empate técnico entre aquellos proveedores que presenten las mejores propuestas apegándonos a lo estipulado en bases.**

**Anexo Técnico, Partida 4 a la 8:** En bases se menciona que los equipos deben contener "Persistencia en BIOS", suponemos que esto significa que el equipo pueda recuperar el BIOS de forma automática ante un ataque o daño del mismo mediante una copia segura guardada físicamente en un chip (independiente al disco duro) sin necesidad de conexión a internet. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.- Deben sujetarse a las especificaciones solicitadas en bases, o de calidad superior.**

**Anexo Técnico, Partida 4: - Puertos y slot** - Solicitan "Puerto especial para conectar el docking station"; suponemos que podemos ofrecer un equipo con puerto USB Tipo C como conector de docking station, ya que, en la actualidad, el conector Docking está siendo sustituido por el puerto USB tipo C por contar con una mayor velocidad de transferencia de datos y permitir reducir el grosor de los equipos ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Se acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 4: - Pruebas de uso rudo** - Solicitamos a la convocante se considere como opción la prueba de "radiación solar", ya que ésta se realiza a equipos de uso rudo que se utilizara en la intemperie (a pleno rayo de sol), lo cual no corresponde al equipo de oficina solicitado en bases, por lo que solo se limitaría la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Se acepta la solicitud, considerando como opción la prueba de radiación solar.**

**Anexo Técnico, Partida 5: - Puertos y slot** - En bases se menciona los puertos: "3 puertos USB, al menos

Dos USB 3.1, un puerto Type-C Gen2, 1 Thunderbolt 3", entendemos que la redacción de los mismos debería ser "3 puertos USB, al menos 2 de estos deberán ser USB 3.1 y el tercero USB Type-C Gen 2 con tecnología Thunderbolt 3", ya que por ser un equipo portátil no se pueden tener tantos puertos USB como se pudiera entender en su redacción. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.- Es correcta la apreciación.**



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



ABS Quality  
Evaluations

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1 de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.

Tels. (por área) datos modificables



**Universidad Tecnológica de Jalisco**

Innovación y Excelencia

**Anexo Técnico, Partida 5: - Batería** - Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con duración de batería de 17 horas 15 minutos, ya que los fabricantes señalan dicha duración de acuerdo a pruebas de benchmark y éstas varían de acuerdo al laboratorio que los realice, por lo que consideramos cerrarlo a 19 horas puede limitar la libre participación de marcas ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 5: - Accesorios** - Solicitamos a la convocante que se considere opcional docking station, el mouse y teclado inalámbricos, ya que, el costo del equipo incrementaría considerablemente en comparación al estudio de mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente solicita que en la propuesta económica establezcan costos del docking station, teclado y mouse inalámbrico para su consideración y toma de decisión.**

**Anexo Técnico, Partida 5: - Accesorios** - Si la pregunta anterior es incorrecta solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un mouse y teclado alámbricos, evitando gastos innecesarios de baterías. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- No aplica.**

**Anexo Técnico, Partida 6: - Chipset** - Solicitan un chipset CM-246, creemos que es un error ortográfico y el chipset correcto es C246, ya que, este chipset solamente está disponible para equipo móvil. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.- Es correcta la apreciación.**

**Anexo Técnico, Partida 6: - Tarjeta de video** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con una tarjeta 4 puertos mini DisplayPort ya que el puerto DVI es un puerto obsoleto para los fabricantes de tarjetas de video. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 6: - Factor de forma** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un factor de forma de Torre con dimensiones: 356 mm x 169 mm x 435 mm. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 6: - Puertos y slot** - Solicitamos a la convocante que considere como opcionales los puertos de video (1 x VGA, 2 x DisplayPort, 2 x Thunderbolt, 1 x HDMI) debido a que al configurar la tarjeta de video se anulan las salidas de video digital y análogos que incluye el equipo, por ende, no hay una tarjeta gráfica que incluya todos los puertos de video. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Se acepta considerar como VGA, u ofertar una tarjeta de video opcional para cumplir con las especificaciones.**

**Anexo Técnico, Partida 6: - Sistema operativo** - Solicitan un sistema operativo "Windows 10 Pro 64 Bits", entendemos que el sistema operativo es "Windows 10 Pro For Workstation 64 Bits" ya que, el equipo que se está configurando es una estación de trabajo (Workstation). ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.- Es correcta la apreciación.**





**Anexo Técnico, Partida 6: - Fuente de poder** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una fuente de poder de 500 W, con corrección de factor de potencia activo (PFC), con 90% de eficiencia, ya que depende del fabricante es la fuente de poder. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 7: - Seguridad Física** - Solicitamos a la convocante que considere como opcional el sensor electrónico de intrusión, ya que, las características solicitadas son para un perfil básico y el solicitar dicha característica incrementa considerablemente el costo del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 8: - Puertos y slot**- Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con 2 puertos DisplayPort en modo dual (tanto entrada como salida). ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- No se acepta la solicitud.**

**Anexo Técnico, Partida 8: - Puertos y slot** - En caso de que la pregunta anterior sea negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar 1 puerto HDMI (como salida de video) y 1 puerto DisplayPort (entrada y salida de video). ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- El área requirente acepta la solicitud.**

**ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**

<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda facilitar las Bases en Word, con la finalidad que nos faciliten el armado de la presente licitación, ¿se acepta?</p>
<p><b>Respuesta.- Se acepta la solicitud.</b></p>
<p>De ser afirmativa la respuesta anterior, nos podrán apoyar con el orden de los documentos de la página 38 en adelante, vemos que el orden de los anexos están desfasados, con la idea de no suponer o mal entender que especificaciones corresponden a cada partida no puedan hacer llegar los anexos completos por orden de partidas ¿nos pueden apoyar?</p>
<p><b>Respuesta.- Se acepta la solicitud.</b></p>
<p><b>Página 17 Punto 9.1 inciso a) y b):</b> estos documentos deberán ir dentro del sobre o fuera del?, ¿nos pueden precisar?</p>
<p><b>Respuesta.- Deberán estar dentro del sobre.</b></p>
<p><b>Página 19 Punto 9.1. Inciso k) Datasheet:</b> ¿se deberán de presentar Impresas? O bastara con que se mencione en el Anexo 2 Propuesta Técnica la liga (página web) del fabricante del equipo propuesta donde se validaran las características y especificaciones propuestas con el fin de hacer más ágiles las propuestas?</p>
<p><b>Respuesta.- Bastara con la liga.</b></p>
<p><b>Página 32 Punto 22 Penalizaciones:</b> Si por alguna Razón Ajena a la empresa Ganadora, los fabricantes tuvieran algún contratiempo y problema para la entrega por el tipo de configuración solicitada, a los cuantos días, antes del vencimiento de la entrega ¿se podrá presentar una prorroga? ¿Nos pueden precisar?</p>
<p><b>Respuesta.- Con 2 días hábiles de antelación y con carta del fabricante.</b></p>

*[Handwritten signatures and initials]*

SEP



Y Tecnología





**Página 39 Relación de Anexos:** entendemos que el Anexo 12 no se deberá de presentar, ya que ese anexo solo se le solicitara a la empresa ganadora, ¿es correcto?

**Respuesta.- Es correcto.**

**Anexo 1 Partidas: 5, 6 y 7 Pruebas de Uso rudo:** estas Pruebas son especificaciones de la Marca Lenovo por lo que estas pruebas limitan la participación de Marcas y fabricantes estas características dan preferencia a una sola marca lo cual contravienen la Ley de compras Gubernamentales, enajenaciones y contratos de servicios del estado de jalisco y sus Municipios de acuerdo al punto 20, 51, 59 Fracción V, punto 61, 62, 72 fracción III, punto 73 Fracción IV, con el fin de que exista libre partición de Marcas Solicitamos a la convocante que se acepten Las certificaciones que se utilizan para los Equipos de escritorio en equipo de cómputo como son: NOM,-019-SCFI-1998 pruebas de laboratorio, ISO 14001:2015 ISO 9001 Certificaciones de Diseño, Manufactura, , EPEAT Certificación Ambiental, ENERGY STAR Ahorro de energía, con las cuales se garantiza al instituto adquirir equipo de calidad, siendo las normas necesarias para el uso de Oficina y laboratorios de cómputo, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en bases o de calidad superior.**

**Anexo 1 Partidas: 4, 5 y 6 Monitor:** Solicitan puerto VGA, sin embargo piden cables para varias conexiones, entendemos que se debe incluir cable VGA, ¿es correcto?

**Respuesta.- Es correcto.**

**Anexo I Obligaciones de los Participantes:** Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permitan presentar Carta de Mayorista para las partidas: 1, 2, 3 y 5, el fabricante informa que solo proporcionara 1 sola carta para el 1er proveedor que registra la convocatoria, con el fin de que la dependencia cuente con más opciones de precios, permitan presentar carta de Mayorista quien es el que Importa y factura a la empresas que distribuyen la marca APPLE, sin embargo esto no afecta ni en performance, ni rendimiento ni en características, solo se limita la participación a todas las empresas que oferten esas partidas, ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta.- Los ofertantes deberán sujetarse a lo especificado en bases.**

**Anexo I servicio post-Venta Punto 8:** Nos podrá indicar la convocante como desea que se compruebe la herramienta de Tickets, que es lo que desean que se presente como evidencia?

**Respuesta.- El proveedor debe indicar si el levantamiento de tickets es por correo electrónico, teléfono o alguna otra plataforma via web.**

**Anexo I servicio post-Venta Punto 14,15, 16:** los certificados solicitados para estos puntos, favorecen a empresas dejando en desventaja a muchos participantes, ya que estos certificados no es una obligación para poder dar un servicio de calidad, sin embargo extra limitan la participación, Solicitamos a la convocante para que exista una participación libre y justa, queden como opcionales, la universidad estará respaldada por 3 años en los servicios en sitio, en los tiempos de respuesta solicitados SLA y bajo los Tickets indicados, adicional a eso tendrán una Fianza que respaldara su inversión y servicios, asi mismo existirá carta del fabricante y de la empresa participante responsabilizándose de todo el servicio posventa sin necesidad de contar con la certificación indicada, por lo que solicitamos a la convocante permitan tener más propuestas y opciones, sin documentación que limiten participar, ¿se acepta?

**Respuesta.- Se acepta la propuesta, con el propósito de apoyar la participación de cualquier ofertante que tenga la capacidad para solventar lo requerido. Sin embargo el punto señalado de la certificación será un factor a tomar en cuenta en caso de que se diese un empate técnico entre aquellos proveedores que presenten las mejores propuestas apegándonos a lo estipulado en bases.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**Anexo I entregables:** Nos podrá aclarar la convocante si el documento de garantías lo debe expedir el fabricante o la empresa participante nos pueden precisar?

**R.- La garantía será de manera directa con el proveedor adjudicado.**

**3. Habiendo desahogado todas las preguntas,** se da por terminada la sesión, siendo las 13:10 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

<p><b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE CENTRALIZADA DE COMPRAS</b></p>  <hr/> <p><b>JESÚS ALEJANDRO TRILLO RODRÍGUEZ</b> REPRESENTANTE DEL TITULAR</p>	<p><b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y REDES</b></p>  <hr/> <p><b>MTRO. SERGIO RAMÓN ITSUO HIGASHI MINAMI</b> ÁREA TÉCNICA</p>
<p><b>APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b></p>  <hr/> <p><b>ALMA ROSARIO FLORES GÓMEZ</b></p>	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local LPL 006/2019 Con concurrencia del Comité para la ADQUISICION DE "EQUIPO INFORMATICO", celebrada el día 17 de octubre de 2019



**JUNTA ACLARATORIA, LICITACION PUBLICA LOCAL LPL 006/2019**

17 de octubre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	COMITÉ (ÁREA O DEPENDENCIA)	FIRMA
1	Jesús Ramos Estrud Humberto Miranda	UTJ, SED PLAI	
2	Jesús Alejandro Trillo Rodríguez	UTJ - RM y SG	
3	Alma Rosario Flores Gómez	UTJ - RM y SG	
4			
5			

JUNTA ACLARATORIA, LICITACION PUBLICA LOCAL LPL 006/2019

17 de octubre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	EMPRESA	DOMICILIO, TELEFONO, CORREO
1	Opelia Patricia Lomeli Plascencia		Computad SA de CV	Puerto L Gallardo 433 36169415 patricia.lomeli@computad.com.mx
2	Jorge de la Cruz Rojas Alvarez		Fraga SISTEMAS SA de CV	Avenida Morrales Oteve 3334 #308 Verde Valle 3538809420 jloraz@fraga.com.mx
3	Jorge Ramon Estrada Hinojosa Miranda		UTJ	CAUSE INDEPENDENCIA 55 ZONA CENTRO 333349167 jorge.hinojosa@utj.edu.mx
4	Waldemar Alvarez S		ISD Soluciones de TIC. SA de CV.	Bu. Alcalde 2259 col. Sta. Anita Madruga 338166825 alexandrino@isd-soluciones.com.mx
5	Ayza Geuna Delgado		CECE INNOVACION TECNOLOGIA SA DE CV.	Calle Independencia Cecilia A. Delgado@ceceit.com.mx